

GUÍA DOCENTE TRABAJO FIN DE GRADO

ENFERMERÍA

1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ASIGNATURA

Título/s	TRABAJO FIN DE GRADO	
Centro	FACULTAD DE ENFERMERÍA	
Módulo / materia	TRABAJO FIN DE GRADO	
Código y denominación	G1039	Trabajo Fin de Grado
Créditos ECTS	6	
Tipo	TRABAJO FIN DE GRADO	
Curso / Cuatrimestre	4º	2º
Web		
Idioma de impartición	ESPAÑOL/INGLÉS	

Coordinador/a	Raquel Sarabia Lavín
Contacto	942 201 684
E-mail	raquel.sarabia@unican.es

Reglamento de TFG del Centro (dirección web)	https://web.unican.es/centros/enfermeria/estudios-de-grado/trabajo-fin-de-grado
---	---

2. PRERREQUISITOS

Para poder matricularse del TFG es necesario matricularse de todas las asignaturas que queden para completar la titulación. Para poder presentarlo y defenderlo, hay que tener aprobadas todas las asignaturas de la titulación y acreditar haber alcanzado las competencias lingüísticas establecidas en la Universidad de Cantabria.

3. COMPETENCIA GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS TRABAJADAS EN LA ASIGNATURA

Competencias genéricas

CG1	Competencias asociadas a los valores profesionales y la función de la enfermera. Primordialmente significa proporcionar cuidados en un entorno en el que se promueve el respeto a los derechos humanos, valores, costumbres y creencias de la persona, familia y comunidad y ejercer con responsabilidad y excelente profesionalidad tanto en las actividades autónomas como en las interdependientes.
CG2	Competencias asociadas con la práctica enfermera y la toma de decisiones clínicas. Supone entre otros, emitir juicios y decisiones clínicas sobre la persona sujeto y objeto de cuidados, que deben basarse en valoraciones integrales, así como en evidencias científicas. Significa también mantener la competencia mediante la formación continuada
CG3	Capacidad para utilizar adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos. Supone realizar valoraciones, procedimientos y técnicas con pleno conocimiento de causa, destreza y habilidad excelentes y con la máxima seguridad para la persona que lo recibe y para uno mismo. Estaría también en este apartado todas las intervenciones de enfermería ligadas a la promoción de la salud y la educación sanitaria.
CG4	Conocimiento y competencias cognitivas. Significa actualizar los conocimientos y estar al corriente de los avances tecnológicos y científicos, cerciorándose que la aplicación de estos últimos son compatibles con la seguridad, dignidad y derechos de las personas.
CG5	Competencias interpersonales y de comunicación, incluidas las tecnologías para la comunicación. Supone proporcionar la información adaptada a las necesidades del interlocutor, establecer una comunicación fluida y proporcionar un óptimo soporte emocional. También significa utilizar sistemas de registro y de gestión de la información utilizando el código ético, garantizando la confidencialidad.
CG6	Competencias relacionadas con el liderazgo, la gestión y el trabajo en equipo. Supone capacidad para trabajar y liderar equipos y también garantizar la calidad de los cuidados a las personas, familias y grupos, optimizando los recursos.

Competencias específicas

CE1	Ser capaz, en el ámbito de la enfermería, de prestar una atención sanitaria técnica y profesional adecuada a las necesidades de salud de las personas que atienden, de acuerdo con el estado de desarrollo de los conocimientos científicos de cada momento y con los niveles de calidad y seguridad que se establecen en
-----	---

	las normas legales y deontológicas aplicables.
CE2	Planificar y prestar cuidados enfermeros dirigidos a las personas, familias o grupos, orientados a los resultados en salud evaluando su impacto, a través de guías de práctica clínica y asistencial, que describen los procesos por los cuales se diagnostica, trata o cuida un problema de salud.
CE3	Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería.
CE4	Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.
CE5	Diseñar sistemas de cuidados dirigidos a las personas, familia o grupos, evaluando su impacto y estableciendo las modificaciones oportunas.
CE6	Basar las intervenciones de la enfermería en la evidencia científica y en los medios disponibles.
CE7	Comprender sin prejuicios a las personas, considerando sus aspectos físicos, psicológicos y sociales, como individuos autónomos e independientes, asegurando el respeto a sus opiniones, creencias y valores, garantizando el derecho a la intimidad, a través de la confidencialidad y el secreto profesional.
CE8	Promover y respetar el derecho de participación, información, autonomía y el consentimiento informado en la toma de decisiones de las personas atendidas, acorde con la forma en que viven su proceso de salud-enfermedad.
CE9	Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.
CE10	Proteger la salud y el bienestar de las personas, familias o grupos atendidos, garantizando su seguridad.
CE11	Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.
CE12	Conocer el código ético y deontológico de la enfermería, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.
CE13	Conocer los principios de financiación sanitaria y socio sanitaria y utilizar adecuadamente los recursos disponibles.
CE14	Establecer mecanismos de evaluación, considerando los aspectos científico – técnicos y los de calidad.
CE15	Trabajar con el equipo de profesionales como unidad básica en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal de las organizaciones asistenciales.
CE16	Conocer los sistemas de información sanitaria.
CE17	Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
CE18	Conocer las estrategias para adoptar medidas de confortabilidad y atención de síntomas, dirigidas al paciente y familia, en la aplicación de cuidados paliativos que contribuyan a aliviar la situación de enfermos avanzados y terminales.
Resultados de aprendizaje de la asignatura	

1	Formular objetivos claros y precisos adecuados al tema asignado.
2	Realizar una búsqueda bibliográfica pertinente al tema de estudio.
3	Seleccionar los documentos científicos acordes a los criterios establecidos en el TFG.
4	Especificar la estrategia de búsqueda bibliográfica utilizada.
5	Extraer conclusiones de los documentos científicos seleccionados.
6	Elaborar un TFG adecuado a las directrices de la normativa.
7	Defender de forma oral el trabajo elaborado.

4. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

Al finalizar la asignatura, los estudiantes serán capaces de integrar las competencias adquiridas en el Grado de Enfermería mediante la presentación y defensa de un trabajo que aborde cualquier aspecto relacionado con las ciencias de la salud.

5. MODALIDADES ORGANIZATIVAS Y MÉTODOS DOCENTES	
ACTIVIDADES	HORAS DE LA ASIGNATURA
ACTIVIDADES PRESENCIALES (EN AULA/EN REMOTO)	
<ul style="list-style-type: none"> Seminarios y tutorías, sesiones de laboratorio, etc. realizados con el Director del Trabajo 	15
<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y defensa del TFG 	4,5
Total actividades presenciales	19,5
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	
Trabajo Autónomo: <ul style="list-style-type: none"> Búsqueda y estudio de documentación, trabajo autónomo de laboratorio o de campo, etc. Desarrollo del trabajo Escritura de la memoria y preparación de la presentación 	130,5
Total actividades no presenciales	130,5
HORAS TOTALES	150

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Organización de la oferta y asignación de Trabajos Fin de Grado

El TFG podrá consistir en una monografía, una revisión bibliográfica exhaustiva, una planificación de cuidados estandarizada, o una investigación original sobre un problema de salud, cuidados o atención sanitaria relacionado con el ámbito de la enfermería.

El centro asignará anualmente directores de TFG a aquel alumnado matriculado en la asignatura siguiendo el orden establecido para la elección del Practicum. La asignación se realizará teniendo en cuenta criterios de ocupación docente si fueran planteados por los departamentos y/o dirección de trabajos de fin de máster. Podrá dirigir TFG todo el profesorado que figure en el plan docente de la titulación.

En cualquier caso, la organización de la oferta y asignación de Trabajos Fin de Grado se regirá por la Normativa de Gestión Académica de los Estudios de Grado (Consejo de Gobierno 15/10/2020): TÍTULO VI. Trabajo fin de Grado.

Temporización: convocatorias, fechas de entrega y defensa de cada convocatoria

Fases	Fechas de cumplimentación
Asignación del TFG	Durante el primer mes del curso académico.
Presentación de la memoria	10 días antes de la defensa.
Convocatorias de defensa del TFG	4 convocatorias según normativa UC

¿En qué consiste el TFG? (descripción de la memoria y del material necesario para realizar su defensa pública)

El TFG consistirá en la realización por parte del estudiante de un trabajo original, autónomo y personal, bajo la orientación de un profesor, en el que se apliquen y desarrollen los conocimientos y capacidades adquiridos a lo largo de la titulación, demostrando que ha alcanzado las competencias previstas en el plan de estudios. El término original queda referido a que en ningún caso pueda ser un trabajo plagiado ni presentado con anterioridad por el estudiante en ninguna otra asignatura. Se deberán citar las fuentes utilizadas.

El material necesario para realizar su defensa pública está estipulado en la normativa de TFG aprobado en Junta de Centro.

Observaciones

7. MÉTODOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Composición del tribunal encargado de juzgarla

De acuerdo a la normativa, cada tribunal estará formado por dos profesores del centro responsable de la titulación.

Descripción del acto de defensa

El alumno realizará una exposición y defensa pública del trabajo ante un tribunal, mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo. A continuación, el estudiante contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros del tribunal. El tiempo para la exposición oral tendrá una duración no superior a diez minutos, y podrá realizarse en español o en inglés, en concordancia con el idioma utilizado en la redacción del trabajo.

Criterios de valoración

Criterios	Ponderación
CALIDAD CIENTÍFICA Y TÉCNICA DEL TFG PRESENTADO.	80%
EXPOSICIÓN Y DEFENSA PÚBLICA DEL TRABAJO.	20%

Observaciones

Cada uno de los criterios de valoración descritos anteriormente se calificará mediante una rúbrica específica para cada criterio. Estos criterios se desarrollan en el anexo de la normativa actual del TFG disponible en la página web del centro.

8. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS EN INGLÉS

Competencias lingüísticas en inglés

Comprensión escrita	x
Comprensión oral	
Expresión escrita	x
Expresión oral	
Asignatura íntegramente en inglés	
Observaciones	La defensa del TFG podrá realizarse en español o en inglés, siendo necesario en este último caso ponerlo en conocimiento de la Junta de Centro.

